



Expedient: M2412021000018 X2021004012  
ACCIÓ DE GOVERN

## DICTAMEN AL PLE DE L'AJUNTAMENT

### IDENTIFICACIÓ DE L'EXPEDIENT

**Expedient número:** M2412021000018 Por la activación de las medidas necesarias de protección social y laboral para las personas con discapacidad frente al Covid-19.

**Tràmit relacionat:** Propuesta de resolución presentada por el grupo municipal Cs por la activación de las medidas necesarias de protección social y laboral para las personas con discapacidad frente al Covid-19.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El impacto de la pandemia de **Covid-19** ha hecho estragos en todos los sectores de la sociedad, destruyendo en los últimos doce meses casi tantos puestos de trabajo como en la crisis de 2008, siendo las personas con discapacidad las que se han visto más afectadas por los ERTE y existiendo una gran preocupación por su futuro profesional a partir del 31 de enero de 2021, cuando termina la prórroga de los **ERTE** decretada por el Gobierno.

En Cataluña, la tasa de paro entre personas con discapacidad ha crecido un 12,4 por ciento entre septiembre de 2019 y 2020, según el boletín de perfil del paro del departamento de Trabajo de la **Generalitat de Cataluña**.

Una publicación de la Fundación ONCE y ODISMET, con el apoyo del Fondos Social Europeo que lleva por título "Efectos y consecuencias de la crisis del Covid-19 entre personas con discapacidad", afirma que "como grupo especialmente vulnerable, la crisis económica consecuencia de la alarma sanitaria del COVID-19 puede afectarles de forma incisiva, cerrando puertas, incrementando la pérdida de empleo y obstaculizando la reinserción laboral. Esta publicación recoge una encuesta donde los datos ya nos advierten de la complejidad del acceso al mercado de trabajo de las personas con discapacidad: el 53% está desempleado, tan solo el 27% está trabajando por cuenta ajena y un 2% trabaja por cuenta propia. A ello, hay que añadir que entre los que trabajan, el 37% lo hace a jornada parcial. Se trata de un colectivo claramente en riesgo, dado que su punto de partida, de por sí complejo, que se ve agudizado por la pandemia y sus consecuencias.

En este contexto de la pandemia, la Unión Europea ha aprobado recientemente el Fondo de recuperación regional y local "ReactEU" de 47.5 mil millones de euros, de los que corresponden a España 11.000 millones, que permitirá a las **autoridades locales** decidir sus prioridades para gastar el dinero que reciban para financiar proyectos con el 100% del gasto para ayudar a las pymes, comercios y hostelería que han sufrido desde Febrero de 2020 hasta la fecha las



**Expedient: M2412021000018 X2021004012**  
**ACCIÓ DE GOVERN**

consecuencias del Covid-19 y una especial protección a mantener los puestos de trabajo.

Es proposa al Ple amb el dictamen favorable de la Comissió Informativa General l'adopció del següent:

### **ACORDS**

Primero: Se activen las medidas necesarias de protección social y laboral para las personas con discapacidad y su acceso a su empleo anterior al Covid-19 en el ámbito de las competencias estatales.

Segundo: En el ámbito de las ayudas aprobadas por la Unión Europea del Fondo de recuperación regional y local , especialmente el fondo ReactEU, que permitirá a las autoridades locales decidir sus prioridades para gastar el dinero que reciban para financiar proyectos hasta el 100% del gasto para ayudar a las pymes, comercios y hostelería que han sufrido desde Febrero de 2020 hasta la fecha las consecuencias del Covid-19, se tenga en cuenta como una de sus prioridades, la recuperación de sus puestos de trabajo a las personas con discapacidad.

Tercero: A través de los cauces oportunos, este ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts solicite a la Generalitat de Catalunya la activación de las medidas necesarias de protección social y laboral para las personas con discapacidad y su acceso al empleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña y se agilicen la tramitación de las posibles ayudas que se reciban de la Unión a nivel regional y local para combatir las consecuencias del COVID-19.

Cuarto: Para asegurar el buen funcionamiento y el pago de las nóminas de los trabajadores del CET (Centro Especial de Trabajo), pedimos al Gobierno de la Generalitat y a su Departament de Treball, que en lugar de subvención se encuentre una fórmula administrativa del tipo convenio o concierto económico, en la que los pagos de las mismas pudieran efectuarse de forma más previsible y constante. De esta manera nos evitaríamos durante el primer semestre del año, no tener que pedir financiación a entidades bancarias para pagar a los trabajadores

Quinto: Solicitar a la Generalitat de Catalunya el pago inmediato de las subvenciones no abonadas a la Fundación Iris de Sant Vicenç dels Horts, que en la fecha actual les falta por percibir 113.437,09€

Sant Vicenç dels Horts, 14 de maig de 2021